La Economía Social y Solidaria en el Estado



Proceso de Auditoría Social 2015



La Economía Social y Solidaria en el Estado. Proceso de Auditoría Social 2015

Diciembre 2015

REAS Red de Redes de Economía Alternativa y Solidaria
Calle Las Provincias, 6 bajo. 31015 Pamplona
948136462 / 627332291
secretaria@reasnet.com
http://www.economiasolidaria.org
@Reas_Red

Coordinación y redacción:

Grupo de trabajo de Auditoria Social de REAS Red de Redes de Economía Alternativa y Solidaria

Índice

1.- Presentación

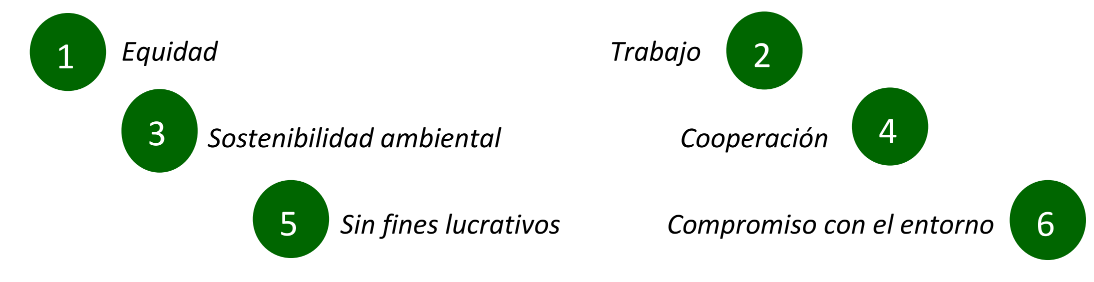


En este documento se ofrecen los principales resultados -magnitudes e indicadores cuantitativos- dela*AuditoríaSocial* ala que se han sometido un total de 320 entidades integradas en las distintas redes territoriales y sectoriales de REAS, Red de Redes de Economía Alternativa y Solidaria (en adelante, REAS).

Los datos ofrecidos en este documento, correspondientes al año 2014, responden a la información que se obtuvoentre los meses de mayo y agosto de 2015 de entidades asociadas a REAS de todo el estado -y un pequeño número de entidades afines o colaboradoras-, siendo este un primer documento de presentación agregaday anónima de los datos estatales alcanzados, a modo de diagnóstico de situación y de evaluación global de las entidades de la Economía Social y Solidaria (en adelante, ESS).

El objetivo principal de estaprimera*Auditoría Social*, es ofrecer información detallada de la estructura y del funcionamiento de las organizaciones asociadas o vinculadas ala ESS, ofreciendo una aproximación estatal a los niveles de sostenibilidad y responsabilidad social de las entidades participantes.

La información obtenida de las entidades encuestadas en cada red territorial/sectorial,aporta información numérica referente a una treintena de cuestiones (relativas a la dimensión de la organización, su funcionamiento, su compromiso y responsabilidad laboral, la democracia interna y participación dentro de la organización, etc),con las que poder calcular un total de 19 indicadores de medición y de seguimiento del nivel de cumplimiento de los 6 principios inspiradores de laESS, descritos enla *Carta de la Economía Solidaria*[1]:



[1] REASRed de Redes de Economía Alternativa y Solidaria (2011). "Carta de la Economía Solidaria". Disponible en: www.economiasolidaria.org/carta_solidaria.

La información que se presenta en este documento resumen de la*Auditoría Social* de las entidades de ESS, además de aportar una valiosa descripción de la dimensión e importancia de la ESS en el estado, ofrece indicadorescuantitativos con los que poder evaluar el nivel de cumplimiento de los seis principios antes descritos-que diferencian a este tipo de entidades de la generalidad de empresas de corte capitalista que actúan en los mercados-, comunicando al conjunto de la ciudadanía los beneficios sociales que el movimiento de la ESS aporta al conjunto de la sociedad, poniendo la atención en los elementos diferenciales de estas organizaciones y que de potenciarse, pudieran contribuir a transformaciones que nos dirigirían hacia modelos más sostenibles y responsables.

Las entidades de ESS demuestran un alto nivel de compromiso con el bienestar de las personas, el desarrollo local y el respeto del medio ambiente, promoviendoun sistema económico basado en relaciones de intercambio más justas, basadas envalores básicos como son la igualdad, la intercooperación, la equidad, la democracia y la participación en las organizaciones,o el apoyo mutuo, entre otros.

Por tanto, en esta breve memoria se ofrece información con la que poder comprobar los niveles de responsabilidad (social, económica y ambiental) que alcanzan las entidades de la ESS en su actividad productiva o comercial, aportando la Auditoría Social un valioso instrumento de mejora de su funcionamiento y de medición del comportamiento ético de las entidades, poniendo de manifiesto su apuesta por procesos de mejora continua, de trasparencia y de búsqueda de la calidad.

2.- Dimensión de REAS y alcance de la Auditoría Social

2.1. Dimensión y presencia territorial de REAS



REAS se crea en el año 1995 con la forma jurídica de *asociación*-de carácter no lucrativo, sin afiliación partidista o religiosa alguna, con ámbito de actuación en todo el territorio del Estado español-, de la mano de 20 organizaciones que entendían era necesarioel establecimiento de lazos entre entidades para el fomento y el fortalecimiento de proyectosempresariales y asociativos de carácter alternativo, que contemplaban una manera diferente de participar en el sistema económico, entendiendo la economía más como "un medio" que como "fin último" para lograr el desarrollo de las personas y de sus territorios.

Este proyecto de colaboración en red a nivel sectorial-territorial estatal, está presente en el ámbito internacionalen la *Red Intercontinental de Promoción de la Economía Social y Solidaria* (RIPESS), formando parte además de la *Confederación Empresarial Española de la Economía Social* (CEPES), además de en otros ámbitos y foros. De aquella veintena de organizaciones que constituyeron el germen de REAS en 1995 se ha pasado a que en la actualidad (finales de 2015) sean cercade 500 las entidades (cooperativas, asociaciones, empresas de inserción, etc) asociadas a REAS en todo el estado. En diciembre del año 2000 se procedió a una revisión de sus estatutos convirtiéndose a partir de ese momento en una *Red de Redes*.

Tal y como se detalla en la **Figura 1**, REAS está integrada en 2015 por un total de 14redes territoriales (REAS Aragón, REAS Andalucía, Red Anagos-Canarias-, REAS Balears, REAS Castilla y León, REAS Euskadi, REAS Extremadura, REAS Galicia, REAS Madrid, REAS Murcia, REAS Navarra, REAS Rioja, REAS País Valencià, y XES-Xarxa de Economía Solidaria de Catalunya), a las que hay que unir 4 redes sectoriales, como son:(1) AERESS (Asociación Española de Recuperadores de Economía Social y Solidaria)[2], (2) la Mesa de Finanzas Éticas (integrada por FIARE Banca Etica[3], Coop57, Oikocredit, la aseguradora CAES y la Red de Finanzas Alternativas y Solidarias), así como la cooperativa de comercialización de electricidad (3) Som Energía y por último, (4) la Coordinadora Estatal de Comercio Justo (CECJ).

[2] AERESS representaba en 2013 a 60 entidades especializadas en la inserción socio laboral y la gestión de residuos, con presencia en 15 Comunidades Autónomas.

[3] La red social de FIARE Banca Etica, representaba en 2013 a 4.260 personas y 517 entidades que se agrupa en 21 grupos de implantación territorial (GIT), con presencia en 15 Comunidades Autónomas.

Figura 1.- Redes territoriales y sectoriales pertenecientes a REAS (2015)

REDES TERRITORIALES (14)

REAS Andalucía	REAS Aragón	Red Anagos (Canarias)	REAS Balears	REAS Castilla y León,
REAS Euskadi	REAS Extremadura	REAS Galicia	REAS Madrid	REAS Rioja
REAS Navarra	REAS Murcia	REAS País Valencià	XES (Xarxa de Economía Solidaria de Catalunya)	

REDES SECTORIALES (4)








AERESS | Mesa de Finanzas Éticas | Som Energía | Coordinadora Estatal Comercio Justo

Fuente: Para ampliar la información descrita de esas organizaciones, puede acudir a:www.economiasolidaria.org/red_redes

Por lo tanto, REAS alcanza gran relevancia en el ámbito de la economía nacional, por cuanto está aglutinando los esfuerzos de 507 empresas o entidades de economía alternativa y solidaria (con diferentes formas jurídicas y dedicadas a múltiples ámbito sectoriales), presentes en prácticamente todo el territorio nacional (está pendiente la formación de REAS tan sólo en Asturias, Cantabria y Castila La Mancha). Según los últimos disponibles (**Cuadro 1**), a las entidades de la Red de Redes estarían asociadas más de 38 mil personas en toda España, ocupando directamente a más de 8 mil trabajadores, recibiendo el apoyo de casi 30 mil personas voluntarias, y con una facturación global de todas ellas de 355 millones de euros.

Cuadro1.- Principales datos de las entidades pertenecientes a REAS (1995-2014)

	1995	2000	2006	2008	2010	2012	2013	2014
Redes (territoriales/sectoriales)	2	2	11	13	14	15	15	18
Nº Entidades	20	70	215	245	250	322	346	507
Ingresos (Mill. €)	---	---	171	206	2017	234	256	355
Personal:	---	---	9.235	10.804	16.027	19.670	26.414	38.046
▪ Contratadas	---	---	*3.314*	*3.981*	*5.895*	*6.709*	*7.227*	*8.268*
▪ Voluntarias	---	---	*5.921*	*6.823*	*10.132*	*12.961*	*19.187*	*29.778*

Fuente: Para obtener información acerca de la génesis y evolución de REAS, puede acudir a:www.economiasolidaria.org/red_redes

2.2. Herramienta de Auditoría Social



En el año 2014 se inició en el seno de *REAS*, con el impulso de la Asociación de Redes de Mercado Social, un proceso de homogeneización y consolidación de los instrumentos de evaluación y medición de la calidad y del comportamiento ético de las entidades pertenecientes a REAS en sus diferentes territorios. A mediados del año 2014 el *Grupo de Trabajo de Auditoría Social* definía una batería de 36 preguntas y una serie de 19 indicadorescomunes (de medición del cumplimiento de los 6 principios de la *Carta de Economía Solidaria)*, a aplicar de manera paulatina y obligatoria en todas las redes territoriales/sectoriales.

La presentación de esos resultados agregados -a nivel estatal- es el objetivo de este documento, a modo de presentación de los principales resultados agregados de la Auditoría Social de las entidades de REAS. La relación de los nombres de las 320 entidades que han participado en este proceso de evaluación se recoge en el último apartado del Anexo de este documento.

Por lo tanto, esta iniciativa supuso diseñar un cuestionario común de evaluación de la calidad y responsabilidad social de las organizaciones, a aplicar en todas las territoriales/sectoriales, poniéndose en común la experiencia previa que en procesos de evaluación la eficacia social de sus entidades ya tenían algunas de sus principales territoriales[4].

Cabe destacar, que para la realización de la toma de información y el posterior seguimiento de los datos recabados por cada organización o territorial (lo que posibilitará la realización cada año de evaluaciones de seguimiento de posibles propuestas de mejora y de valoración crítica de la calidad en el funcionamiento de las organizaciones), la *Red de Economía Alternativa y Solidaria de Euskadi* (*REASEuskadi*) y la de *Navarra* (*REASNavarra)*ponían a disposición del conjunto de redes territoriales y sectoriales su herramienta virtual de *Auditoria Social* - disponible en la web www.auditoriasocial.net - en la que poder cumplimentar la información que era requerida. En dicha plataforma virtual, de la que se ofrece una fotografía en la **Figura 2**, se da información detallada de la metodología seguida y de los objetivos últimos de esta evaluación de entidades de ESS, que podrá dar lugar en años venideros a un proceso de verificación y evaluación externa de las organizaciones auditadas que pudiera en los próximos años confluir en una certificación del proceso en el marco de *REAS*.

[4] Para conocer el trabajo de Auditoria Social que desde hace años vienen realizando algunas de las principales redes territoriales, se recomienda acudir a las páginas de: Reas Euskadi y REAS Navarra (www.auditoriasocial.net); Reas Madrid (https://madrid.mercadosocial.net/balance), la XES de Cataluña (https://bsxes.wordpress.com) o Reas Aragón (http://www.economiasolidaria.org/redes/reas_aragon).

Figura 2. Imagen de la herramienta-web de Auditoria Social diseñado por REAS-Euskadi.



Fuente: Para obtener más información y documentación, se puede acudir a: http://www.auditoriasocial.net/index.php?idioma=cas

2.3. Origen de la información

Tal y como se introdujo en el epígrafe previo, a principios de 2015 se daba comienzo a un trabajo de recopilación de la información en todas las redes territoriales y sectoriales de REAS, haciendo uso para ello de la plataforma virtual descrita. A lo largo de los primeros meses de 2015, todas las territoriales/sectorialesrealizaron la presentación y una invitación a participar en dicho proceso de evaluación a un total de 600 entidades de ESS en todo el Estado español, tanto a entidades asociadas a las distintas territoriales y sectoriales, como a algunas entidades con las que se tenían vínculos y/o con las que de manera habitual colaboraba, aunque no estuvieran asociadas a ninguna red concreta.

En el **Cuadro 2** se puede comprobar cómode las 507 entidades asociadas a REAS, sólo se obtuvo la información requeridapara realizar la Auditoria Social de 276organizaciones, a las que habría que añadir otras 44 entidades afines que se prestaron a evaluar su nivel de compromiso y cumplimiento de los seis principios descritos en la *Carta de la Economía Solidaria*.Por lo tanto, si bien la tasa de respuesta a esta Auditoría Social se espera sea superior en los próximos años, el tamaño que la muestra alcanza para realizar este informe es muy adecuado, alcanzando a un total de 320 entidades de ESS en el Estado.

Cuadro 2. Ficha técnica de las entidades contactadas y alcanzadas en la Auditoría Social 2015

	Red territorial / sectorial	Contactadas TOTAL	Contactadas de REAS	Alcanzadas TOTAL	Alcanzadas de REAS	% éxito TOTAL	% éxito REAS
1	AERESS*	28	28	21	21	75%	75%
2	Andalucía	13	13	7	7	54%	54%
3	Aragón	31	21	31	21	100%	100%
4	Asturias	1	0	1	0	100%	---
5	Balears	10	10	1	1	10%	10%
6	Canarias	15	15	15	15	100%	100%
7	Castilla-León	9	9	3	3	33%	33%
8	Catalunya XES	240	160	72	49	30%	31%
9	CECJ**	14	14	4	4	29%	0%
10	Euskadi	72	64	67	59	93%	92%
11	Extremadura	6	6	2	2	33%	33%
12	Galicia	7	7	3	3	43%	43%
13	La Rioja	11	11	11	11	100%	100%
14	Madrid	99	99	52	52	53%	53%
15	MFE***	1	1	0	0	0%	0%
16	Murcia	8	8	8	8	100%	100%
17	Navarra	34	31	22	20	65%	65%
18	País Valencià	10	10	0	0	0%	0%
	TOTAL	**609**	**507**	**320**	**276**	**53%**	**54%**

**AERESS (Asociación Española de Recuperadores de Economía Social y Solidaria.*
***CECJ (Coordinadora Estatal de Comercio Justo).*
**** MFE (Mesa de Finanzas Éticas)*

De ese modo, en el siguiente epígrafe de este documento se ofrecen los datos referentes al ejercicio 2014,correspondientes a las 320 entidades analizadas, evaluándose a partir de 36 preguntas y 19 indicadores el nivel de cumplimiento en las organizaciones de los principios de la *Carta de Economía Solidaria*. Los datos que se ofrecen aportan una valiosa panorámica y evaluación del nivel de eficacia social de las entidades de ESS en el Estado, dando señales de espacios de mejora en el comportamiento individual de estas organizaciones, pero también, de la dimensión e importancia que las entidades analizadas tienen por cuanto aportan una visión más atenta a cuestiones relevantes para un desarrollo económico más sostenible y equitativo.

3.- Resultados de la Auditoría Social

El análisis de la información recabadade la Auditoría Social 2015 de las entidades de REAS, comienza en este epígrafe con la presentación de algunas magnitudes agregadas de las 320 entidades de la muestra, aportando datos acerca de algunas características básicas de las organizaciones.

Tal y como se muestra en el **Cuadro 3**, las 320 entidades analizadas alcanzaron en el año 2014 una facturación total de 237 millones de euros, dando empleo a un total de 7.257 personas, que representaron un total de 5.188 jornadas de trabajo a tiempo completo. La importancia e impacto social de estas entidades, que adoptan en su mayor parte la forma jurídica de sociedad cooperativa (31,2%),asociación (28,7%), sociedad limitada (18,6%), fundación (10,5%), otras formas jurídicas (8,1%), siendo minoritarias la sociedad laboral (1,6%)y las entidades religiosas (1,2%), es elevada si se atiende al número de personas asociadas o voluntarias que participan en la entidad de manera no remunerada, que alcanza una cifra global de 27 mil personas.

Del total de las entidades consideradas, un alto porcentaje de las respuestas (21,5%) respondía a empresas de inserción, presentes tanto en las redes territoriales como en la red sectorial AERESS.

Cuadro 3. Principales magnitudes de la muestra (320 entidades)

Dimensión económica	Total
Ingresos totales de la Entidad (euros)	236.775.115
Gastos totales de la Entidad (euros)	231.873.056
Dimensión social	**Total**
Nº de personas trabajadoras contratadas	7.257
Nº total de puestos de trabajo expresados en jornadas completas trabajadas	5.188
Nº de personas socias/voluntarias que participan en la Entidad (no remuneradas)	27.156

Tras comprobar la dimensión e importancia que alcanzan las 320 entidades de ESS consideradas, se da paso en los siguientes sub-epígrafes a un análisis detallado del nivel de cumplimiento de las entidades de los seis principios definidos por la *Carta de la Economía Solidaria*, y que permite evaluar y tratar de comunicar el nivel de responsabilidad que alcanzan estas entidades en su estructura y comportamientos en términos de fomento y apoyo a un desarrollo más sostenible social, económica y ambientalmente.

3.1. Principio de Equidad



El diagnóstico del nivel de cumplimiento de las entidades analizadas de los principios de la ESS, comienza en este apartado con un estudio del *Principio de Equidad*, por el que las entidades han de propiciar en todas sus actuaciones, en particular en el ámbito laboral-pero no exclusivamente-, un comportamiento ético, de justicia y de igualdad de las personas.

Así, este principio se aproxima en el ámbito de las entidades con actividad económica estudiadas mediante el análisis de la participación de los hombres y las mujeres en la toma de decisiones y en la contratación de personas empleadas; la transparencia dentro de las organizaciones y finalmente los niveles de participación social dentro de la organización, tal y como se detalla en los siguientes tres sub-principios.

I) Igualdad de oportunidades

Tal y como se muestra en el **Cuadro 4**, los indicadores calculados para las entidades analizadas en relación a la igualdad de género ponen de manifiesto los elevados niveles de igualdad y participación de las mujeres que se alcanza en su seno, por cuanto es más que igualitariala participación de ambos sexos en los puestos de trabajo generados en las entidades de ESS consideradas (las mujeres empleadas representan en media el 52,2% de los puestos de trabajo totales generados en todas las entidades), con prácticamente igual participación (52,4%) en lo que se refiere a la intervención de mujeres en la toma de decisiones de las organizaciones (en media son 7,2 las personas que toman decisiones en las entidades, de las que 3,8 serían mujeres), en ambos casos por encima de la situación 50/50, muy lejana a la situación que se vive en el conjunto de la actividad económica y empresarial de nuestro país. Según los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) que ofrece el Instituto Nacional de Estadística, la participación global de los hombres en el mercado laboral español es superior a la de las mujeres, representando estas -a finales de 2014- el 46,23% de la población activa y el 45,60% de la población ocupada, lejos de la situación igualitaria que se ha descrito se alcanza en las entidades de la ESS.

En los cuadros se ha optado por ofrecer como variables descriptivas de la muestra, además de la media o promedio de las respuestas, la Mediana (Md), la Moda (Mo), el valor Máximo (Max) y Mínimos (Min), aportando esos datos una visión global del comportamiento del indicador analizado para el conjunto de la muestra.

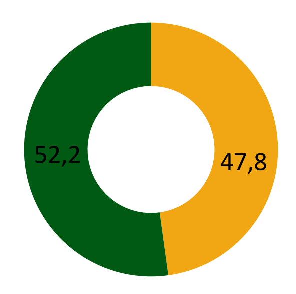
Así por ejemplo, el análisis de las estadísticas requeridas a las organizaciones recogido en el **Cuadro 4** permite comprobar cómo, si bien el número medio de puestos alcanza una cifra de 16,2 (expresados en jornadas completas trabajadas al año), son numerosas las organizaciones que no cuentan con ninguna persona empleada en su organización (siendo por eso 0 empleadas el valor más frecuente o

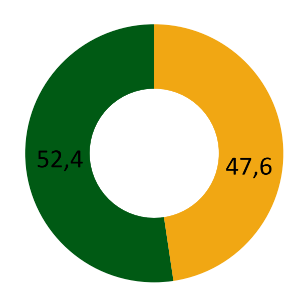
moda), ocupando la posición central de la muestra (mediana) la entidad que tenía un total de 4,6 puestos (expresado en jornadas completas contratadas al año), frente a la organización encuestada con un mayor número de puestos de trabajo que llegaba a las 314,1 jornadas de trabajo a tiempo completo, siendo también la entidad en la que eran 307,9 las jornadas empleadas por mujeres, la práctica totalidad de su plantilla.

Cuadro 4. Igualdad de oportunidades y participación de la mujer en la ESS

1. Principio de Equidad (I/III)	Media*	Md	Mo	Max	Min
% de puestos de trabajo ocupados por mujeres[1]	**52,2%**	50,0	100,0	100,0	0,0
% de mujeres que toman parte en la toma de decisiones de la entidad[2]	**52,4%**	50,0	100,0	100,0	0,0

Indicadores (%)







Variables	Media*	Md	Mo	Max	Min
Nº total de puestos de trabajo expresados en jornadas completas trabajadas	**16,2**	4,6	0,0	314,1	0,0
Nº de puestos de trabajo ocupados por mujeres expresados en jornadas completas trabajadas	**9,7**	2,9	0,0	307,9	0,0
Nº de personas que toman decisiones en la entidad (consejo rector, junta directiva, equipo dirección, …)	**7,2**	4,0	4,0	531,0	1,0
Nº de mujeres que toman decisiones en la entidad (consejo rector, junta directiva, equipo dirección, …)	**3,8**	2,0	1,0	345,0	0,0

**Descriptivos: Media, Mediana (Md), Moda (Mo), Máximo (Max) y Mínimo (Min).*

*(1) Nº de puestos ocupados por mujeres*100/Nº Total de puestos de trabajo. Se entiende por puestos de trabajo exclusivamente aquellos cubiertos por personas dadas de alta en la Seguridad Social, excluyendo los de personas activas en programas de empleo y formación. Los puestos de trabajo están expresados en jornadas laborales completas.*

*(2) Nº de mujeres que toman decisiones en la entidad*100/Nº de personas que toman decisiones en la entidad. Se entiende por puesto de responsabilidad el acceso, presencia y participación activa en los procesos de trabajo, toma de decisiones y responsabilidad en los resultados de los mismos, así como en la representación corporativa de la entidad: consejo rector, junta directiva, equipo dirección, …*

El análisis del sub-principio de *Igualdad de Oportunidades*, en términos de garantizar una retribución equitativa dentro de las organizaciones que no suponga diferencias salariales excesivas e injustificadas desde un punto de vista ético, lleva a comprobar cómo la diferencia media entre el salario más alto y el más bajo dentro de las organizaciones (retribución anual correspondiente a una jornada completa) alcanza un valor de 1,6 veces (equivalente a los sueldos más elevados un 60% mayores a los más bajos).

Tal y como se muestra en el **Cuadro 5**, los salarios medios oscilan en una horquilla que va de los 22.118 euros a los 14.366 euros, mostrando el valor mediano de esa ratio-situada en 1,3- que la situación intermedia en la muestra corresponde a un sueldo "más alto" un 30% más elevado que el "más bajo", con numerosas empresas en las que no hay diferencias salariales entre puestos (en esos casos la ratio entre ambos salarios toma el valor modal de 1), con una entidad en la que la diferencia salarial es máxima para la que se alcanzaba una diferencia salarial de 5,3 veces.

Cuadro 5. Diferencias salarialesen la ESS

1. Principio de Equidad (I/III)	**Media**	**Md**	**Mo**	**Max**	**Min**
Proporción entre el salario más alto y más bajo de la entidad(3)	**1,6**	1,3	1,0	5,3	1,0
Intervalo salarial	**Media**	**Md**	**Mo**	**Max**	**Min**
Importe del salario más alto de la Entidad (euros/año)	22.670,5	21.620	14.400	65.000	3.527
Importe del salario más bajo de la Entidad (euros/año)	14.793,8	14.031	8.400	30.000	3.527[5]

*(3) Diferencia en euros entre el salario más alto y el más bajo*100/Importe del salario más bajo. Sería el salario bruto anual de la persona trabajadora a jornada completa, sin tener en cuenta el coste de seguridad social de la empresa.*

Para poder comparar los datos de las entidades de ESS con los del conjunto de la economía española, se recomienda la lectura del *Boletín Informativo* del Instituto Nacional de Estadística (INE) publicado en 2014 con el título "*Los salarios en España y en la UE*". Según este informe, si bien el salario medio en España en el año 2012 se situaba en los 22.726 euros (con el salario mediano en 19.041 euros), el salario más frecuente (Moda) era de tan sólo 15.500 euros, siendo el salario mínimo interprofesional anual en 2012 de 8.979,6 euros (cuando en 2014 era de 645,3 euros al mes). Según esa misma fuente, la diferencia salarial en España entre la categoría profesional que alcanzaba un sueldo medio más alto (53.165,69 euros de "Directores y gerentes") y más bajo (13.906,49 euros de "Ocupaciones elementales") determinaba una ratio de diferencias salarialesentre categorías de 3,82 veces[6], muy lejos del valor de 1,6 que se alcanza en las entidades de ESS de la muestra.

[5] Los mínimos corresponden a realidades de autoempleo concretas, que están intentando subsistir en un periodo de crisis.

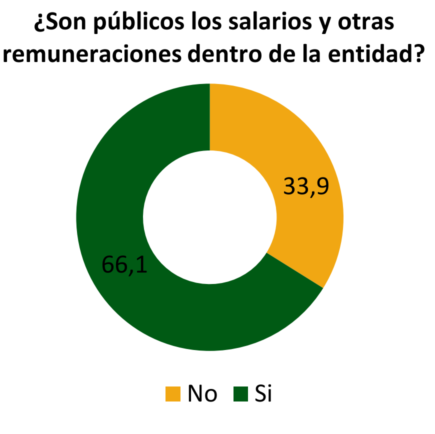
[6] Esa diferencia entre salarios, de casi 4 veces, es válida como una primera aproximación a las diferencias salariales existentes en el conjunto del mercado laboral español. No obstante, hay que tener presente que ese valor pudiera ser muy superior, de realizarse esa comparación de salarios a un nivel de desagregación de categorías profesionales mayor, o si se comparasen sueldos en diferentes sectores; entre grandes y pequeñas empresas; o si se atiende al sexo de la persona trabajadora y el carácter temporal o no del empleo, cuestiones todas ellas que determinan las grandes diferencias salariales que existen en el mercado laboral español.

II) Trasparencia

La transparencia informativa de las entidades es analizada a partir del número de entidades que indican hacer públicos los salarios y otras remuneraciones, estando disponibles -o siendo accesibles- para cualquier persona trabajadora o asociada a la entidad. Tal y como se muestra en el **Cuadro 6**, en un 66% de los casos las retribuciones eran públicas dentro de la organización, siendo este un aspecto con el que poder avanzar en términos de transparencia informativa dentro de muchas organizaciones, aspecto incluido dentro de la búsqueda de unos mayores logros en la consecución del *Principio de Equidad*.

Cuadro 6. Publicidad de los salarios en la ESS

1. Principio de Equidad (II/III). **Frecuencia Relativa (%)**	**Si**	**No**	**Total**
Son públicos los salarios y otras remuneraciones dentro de la entidad[(4)]	**66,1**	33,9	100,0
Indicador (%)			



(4) Hace mención a la publicación expresa de los salarios en tablones, boletines internos,así como a la accesibilidad de dicha información.

III) Participación

El número de personas que dentro de las entidades participan de manera directa en la elaboración de una planificación estratégica o los presupuestos, así como en la aprobación de los mismos, es muy variable. Tal y como se puede comprobar en los datos ofrecidos en el **Cuadro 7**, un 43,1% de las personas relacionadas con la organización, empleadas y/o asociadas, participan en la elaboración de presupuestos y planes estratégicos, alcanzando a prácticamente la mitad de los miembros de las organizaciones (48,7%) el porcentaje de éstos que participa en la aprobación de los mismos, siendo el valor mediano de ambos índices del 33% y del 42,9%.

Salvando algunas entidades con un número de asociadas que superaba el millar de personas, o algunas entidades que superaban la centena de empleadas, son más frecuentes las entidades con un

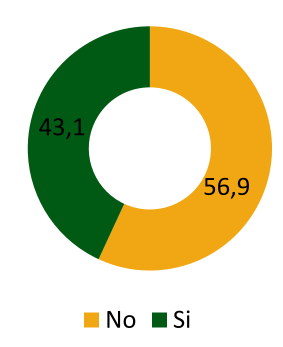
menor número de personas vinculadas a la organización como trabajadoras y/o asociadas, siendo 12 las personas que en media participan en la elaboración de la estrategia y la planificación de los presupuestos de las entidades de la muestra, y 20,9 las personas que en media participan en la aprobación de los mismos.

Cuadro 7. Nivel de participación en la toma de decisiones en la ESS

1. Principio de Equidad (III/III)	Media	Md	Mo	Max	Min
% de personas que participan en la elaboración de la planificación estratégica y presupuesto(5)	**43,1**	33,0	100,0	100,0	0,34
% de personas que participan en la aprobación de la planificación estratégica y presupuesto(6)	**48,7**	42,9	100,0	100,0	0,33

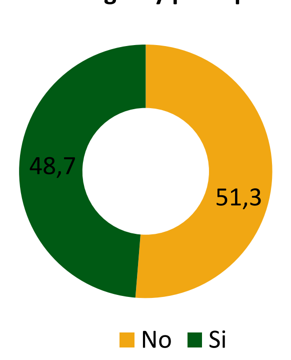
Indicadores (%)

% de personas que participan en la elaboración de la planificación estratégica y presupuesto



No Si

% de personas que participan en la aprobación de la planificación estratégica y presupuesto



No Si

Variables de participación	Media	Md	Mo	Max	Min
Nº de personas que participan en la elaboración de la planificación estratégica y presupuesto	**12,1**	4,0	4,0	1.300	1,0
Nº de personas que participan en la aprobación de la planificación estratégica y presupuesto	**20,9**	4,0	4,0	1.418	1,0

*(5) Nº de personas que participan en la elaboración de la planificación estratégica y presupuesto*100 / total personas que conforman la entidad. Las personas pueden ser contratadas o voluntarias.*

*(6) Nº de personas que participan en la aprobación de la planificación estratégica y presupuesto*100 / total personas que conforman la entidad. Las personas pueden ser contratadas o voluntarias.*

3.2. Principio de Trabajo



El poder desempeñar una actividad laboral resulta esencial en el desarrollo de la autonomía, de la libertad y de las capacidades de las personas, siendo de gran relevancia el valor social de todo puesto de trabajo.

Las 320 entidades de ESS encuestadas, además de dar empleo a un total de 7.257 personas, son importantes por dedicarse en muchos de los casos de la búsqueda de empleo para segmentos de la población que se encuentran en situación o riesgo de exclusión social. Así es el caso de 53 de las entidades de la muestra, empresas de inserción socio laboral que representan el 21,5% de las entidades de ESS de esta muestra.

Además, conviene recordar que las entidades encuestadas, además de adoptar la forma de asociacioneso fundaciones sin ánimo de lucro, en otras ocasiones adoptan formas jurídicas y estructuras propias de la Economía Social (sociedades cooperativas, laborales, centros especiales de empleo o empresas de inserción), en las que la democracia interna o la importancia de las personas sobre el capital en la toma de decisiones o la participación en los resultados de la organización lleva a que sean organizaciones caracterizadas por crear puestos de trabajo más estables y de más calidad que otras empresas capitalistas, dominantes en la economía.

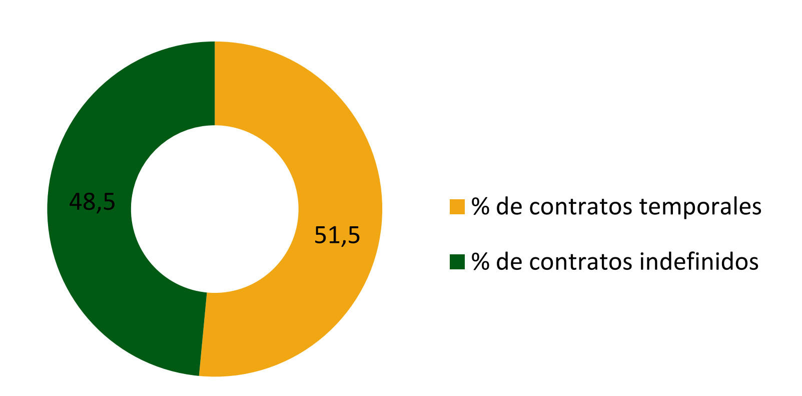
I) Empleos generados y condiciones laborales

La calidad del empleo generado es estudiada habitualmente a través del cociente del número de empleos indefinidos entre el total de jornadas de trabajo creadas por cada empresa, pudiéndose comprobar en el **Cuadro 8** como esa ratio de empleos indefinidos alcanza un valor medio en el 48,5%, alcanzando la entidad que ocupaba la posición central de la muestra un valor ligeramente superior (50%), comprobándose cómo la mitad de los empleos en las entidades de economía alternativa y solidaria son indefinidos, con otro tanto de empleos temporales.

Cuadro 8. Estabilidad del empleo generado en la ESS

2. Principio de Trabajo (I/II)	Media	Md	Mo	Max	Min
% de contratos indefinidos(7)	**48,5**	50,0	100,0	100,0	0,0

Indicador (%)



Variables de empleo	Media	Md	Mo	Max	Min
Nº de personas trabajadoras contratadas	24,2	6,8	3,0	508,0	0,0
Nº de personas con contratos indefinidos	11,7	3,0	0,0	300,0	0,0

*(7) Nº de contratos indefinidos en el año actual*100/Nº Total de personas contratadas en la entidad. Nº total de personas con contrato indefinido en la entidad. Las personas socias cooperativistas trabajadoras también los contabilizamos como indefinidas, aunque no haya un contrato de por medio. Lo mismo en el caso de las personas autónomas.*

II) Desarrollo personal

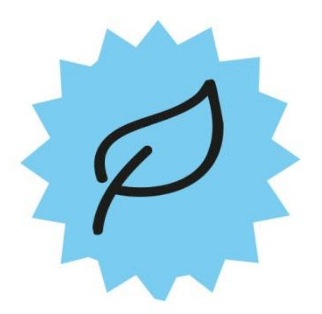
En la muestra de 320 entidades analizadas, un 88,5% indican contar en su entidad con planes de formación para sus trabajadoras, realizando diagnósticos de las necesidades formativas o implementando iniciativas para posibilitar a sus empleadas la realización de actividades de formación (Cuadro 9). Por otra parte, un 86,8% de las entidades indicaba disponer de medidas de apoyo a la conciliación del trabajo con las responsabilidades de las personas trabajadoras con otras personas, auto cuidados o en compromisos activistas, siendo muy elevado el nivel de compromiso de las organizaciones con el desarrollo personal de sus personas empleadas.

Cuadro 9. Iniciativas de formación de los trabajadores y de conciliación en la ESS

2. Principio de Trabajo(II/II). Frecuencia Relativa (%)	Si	No	Total
Se aplican medidas para fomentar la formación de las personas trabajadoras(8)	**88,5**	11,5	100,0
Disponemos de medidas de apoyo para conciliar el trabajo con responsabilidades de cuidados a otras personas, con auto-cuidados y/o con compromisos activistas(9)	**86,8**	13,2	100,0

(8) Tales como: planes de formación, diagnósticos de necesidades formativas, liberaciones parciales, copagos, …
(9) Medidas de conciliación familiar y personal como excedencias, adaptación de horarios/jornadas, complementos salariales, …

3.3. Principio de Sostenibilidad Ambiental



La consideración del impacto que la actividad de cada organización tiene sobre el medio ambiente es un aspecto clave en la consecución de un modelo económico sostenible en sus tres vertientes (social, económica y ambiental), siendo cada vez más las organizaciones que realizan esfuerzos permanentes para reducir sus impactos sobre el medio ambiente.

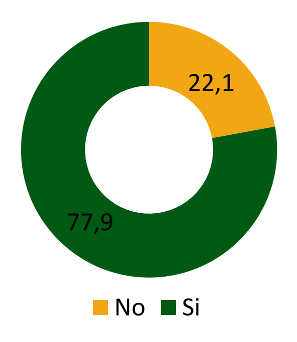
I) Actuación en gestión ambiental

Según los datos de las 320 entidades analizadas, un 77,9% de ellas disponía de alguna política o había implementado medidas de mejora de la gestión medioambiental en el funcionamiento de su organización (**Cuadro 10**), que abarca un muy amplio espectro de medidas (ahorro agua, eficiencia energética, fomento producción o consumo de alimentos ecológicos, reutilización, etc), siendo aún numerosas las iniciativas que pudieran ser emprendidas en muchas de las organizaciones, no siempre con un alto coste económico.

Cabe mencionar, que muchas de las organizaciones que se encuentran inscritas en las territoriales de la Red de Redes REAS son entidades que se dedican a la producción y/o comercialización de alimentos ecológicos, a la recogida y reciclaje de bienes y enseres, o por ejemplo, a la prestación de servicios de mensajería en bicicleta, entre otros.

Cuadro 10.Medidas de mejora en la gestión medioambiental enla ESS

3. Principio de Sostenibilidad Ambiental (I/II). **Frecuencia Relativa (%)**	**Si**	**No**	**Total**
Disponemos de medidas de mejora en la gestión medioambiental: ahorro de agua, productos ecológicos/comercio justo, eficiencia energética, reciclaje, producción limpia… [10]	**77,9**	22,1	100,0
Indicador (%)			



(10) En el caso de entidades sin local, tener en cuenta también las medidas adoptadas en el hogar.

II) Impacto de la actividad

Para aportar una aproximación al impacto que la actividad de las organizaciones tiene sobre el medioambiente, y con ello poder realizar propuestas de mejora y de reducción de su impacto, se les pedía a las entidades que indicasen el valor de algunas variables relativas al consumo energético al año (electricidad, gas natural, propano y gasóleo para calefacción) y el número de kilómetros realizados al año por todas las personas que realizan alguna actividad para la entidad (trabajadoras y /o voluntarias)en distintos medios de transporte dentro de las organizaciones para el desarrollo de su actividad: coche, autobús, tren o avión. Cabe señalar que para el cálculo de los requerimientos energéticos, se consideró la posibilidad de que los espacios de trabajo pudieran ser compartidos, o en su caso, que fuesen realizados en el hogar de alguna de las personas de la organización, empleándose a tal fin dos ajustes de los consumos totales[7].Esos datos permitían aproximar una medida de la Huella de Carbono (CO2) de cada organización, como medida resumen del impacto en términos de emisionespor ellas generadas.

Tal y como se muestra en el Cuadro 11, la información recabada aporta una primera aproximación a los requerimientos de energía de las mismas y su impacto sobre el medio ambiente, permitiendo mediante la aplicación de diferentes coeficientes de transformación, calcularunas emisiones de CO2 equivalentes para cada organización. De ese modo, se puede ver en el Cuadro 11 cómo en media las entidades de ESS estarían emitiendo cerca de 13 toneladas de CO2 al año, habiéndose identificado una entidad que llegaba a alcanzar las 420 toneladas, muy lejos de las 2,5 toneladas de CO2 que emiten otras muchas organizaciones de la muestra, correspondiendo ese al valor central de la muestra.

Cuadro 11. Aproximación al consumo energético y las emisiones de CO2 de la ESS

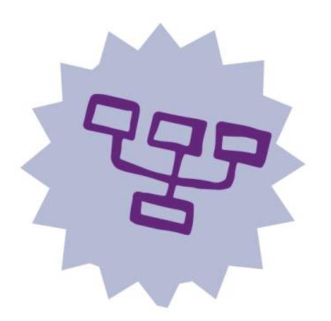
3. Principio de Sostenibilidad Ambiental (II/II)	Media	Md	Mo	Max	Min
Emisiones de CO2[(11)]	**12.989,6**	2.490,7	---	420.294,7	1,9
Variables de consumo de energía	**Media**	**Md**	**Mo**	**Max**	**Min**
Consumo eléctrico mix (no renovable) - (kw)	18.852,3	2.160,0	0,0	216.089,0	0,0
Consumo eléctrico renovable (kw)	4.126,0	0,0	0,0	312.742,0	0,0
Consumo gas natural (m^3)	768,5	0,0	0,0	48.977,0	0,0
Consumo propano (kg)	359,4	0,0	0,0	21.800,0	0,0
Consumo gasóleo para calefacción (litro)	1.149,3	0,0	0,0	134.245,0	0,0
Viajes en coche (km)	15.405,6	2.050,0	0,0	500.000,0	0,0
Viajes en autobús (km)	4.556,0	0,0	0,0	478.440,6	0,0
Viajes en avión (km)	1.994,6	0,0	0,0	87.645,0	0,0

*(11) Emisiones de CO2 de la entidad. Se calcula:(consumo eléctrico mix en kw*0,24 + consumo eléctrico renovable en kw *0 + consumo gas natural en m^3*2,15 + consumo propano en kg*2,94 + consumo gasóleo en litros *2,79 + viajes coche en km *0,18 + viajes bus en km*0,05 + viajes tren en km *0,028 + viajes avión e km*0,12).*

Coeficientes empleados (Fuente): Electricidad mix=0,24 y Electricidad renovable=0 (Red Eléctrica de España); Gas natural=2,15, Propano =2,94 y Gasóleo de calefacción=2,79 (Informe Inventario GEI 1990-2008). Coche=0,18, Autobús=0,05 y Avión=0,12 (GHG Protocol). Tren=0,028 (Memoria ambiental de Renfe, 2008).

[7] En locales compartidos, para el cálculo del uso energético se hará según el siguiente cociente: *total consumo / nº total puestos de trabajo disponibles en el local * nº puestos ocupados por mi entidad*. En el caso de entidades sin local, se procederá al siguiente cociente: *Σ total consumo hogar *(nº total horas trabajadas al día / 24h) / nº personas en el hogar*.

3.4. Principio de Cooperación



Las entidades de ESS responden a un modelo de organización en el que la cooperación con otras entidades (entes públicos o privados, locales, regionales o estatales) sustituya al espíritu de la competencia dominante en los mercados. Ese espíritu de cooperación, que como ya se señaló es propio de muchas de las organizaciones por la estructura o forma jurídica que adoptan, les lleva en primer lugar a adherirse y participar en las redes territoriales/sectoriales de REAS, que a su vez se integran en REAS Red de Redes.

I) Cooperación en el ámbito externo

Al margen de esta red de cooperación con la que todas las entidades de la muestra trabajan, un 88,3% indicaba participar en proyectos con otras entidades e interactuar con las personas que las integran.

Cuadro 12. Nivel de inter-cooperación de la ESS

4.- Principio de Cooperación (I/II). **Frecuencia Relativa (%)**	**Si**	**No**	**Total**
La entidad inter-coopera con otras que proporcionan los mismos productos o servicios(12)	**88,3**	11,7	100,0

(12) Inter-cooperar consiste en definir y ejecutar un proyecto con la participación de varias entidades con sus respectivos equipos, que pueden ser entidades de otros territorios.

Tal y como se señala en la Carta de Principios Solidarios, *"la Economía Solidaria está basada en una ética participativa y democrática, que quiere fomentar el aprendizaje y el trabajo cooperativo entre personas y organizaciones, mediante procesos de colaboración, de toma de decisiones conjuntas, de asunción compartida de responsabilidades y deberes, que garanticen la máxima horizontalidad posible a la vez que respeten la autonomía de cada una, sin generar dependencias"*(pp. 8, REAS, 2011[8]).

Cabe en este momento recordar la conexión que existe entre REAS y otras iniciativas en el ámbito de la ESS, integradas en la mayor parte de los casos dentro de las redes territoriales y sectoriales. En ese último grupo se encuentran entidades ya mencionadas de coordinación y representación sectorial, como es el caso de AERESS (*Asociación Española de Recuperadores de Economía Social y Solidaria*), la Mesa de Finanzas Éticas (integrada por *FIARE Banca Ética, Coop57, Oikocredit* y la aseguradora *CAES*) o la *Coordinadora Estatal de Comercio Justo* (CECJ), todas ellas con una presencia en todo el territorio

[8] REAS (2011). "Carta de la Economía Solidaria". Red de Redes de Economía Alternativa y Solidaria. Disponible en: www.economiasolidaria.org/carta_solidaria

estatal y con la participación de numerosas entidades, formándose una intrincada y cada vez más densa red entre entidades que cooperan, intercambian aprendizajes y fomentan redes de intercambio más justas.

II) Intercambios con entidades no lucrativas y desarrollo del Mercado social

Son cada vez más las entidadesque en el desarrollo de su propia actividad fomentan y buscan favorecer los intercambios económicos (de compra y venta de productos o servicios) con otras organizaciones locales o estatales de la ESS[9], siendo cada vez más amplia la oferta de productos y servicios que pueden ser abastecidos por las entidades de ESS en todo el estado.

De igual modo, las entidades favorecen la adquisición de bienes y servicios abastecidos por otras organizaciones locales sin fines de lucro, favoreciendo con su gasto el desarrollo de otros proyectos locales con otros fines sociales. Tal y como se muestra en el Cuadro 13, la información obtenida de la muestra de entidades referente a sus ingresos y gastos permite comprobar cómo un 10,9% de los gastos de las organizaciones de ESScorresponde a adquisiciones a entidades sin fines de lucro.

De manera paralela, en varias territoriales (Euskadi, Navarra, Madrid, Aragón, Catalunya y Balears) se ha desarrollado un Mercado Social[10], con el que facilitar el acceso a los bienes y servicios ofertados por otras entidades de ESS, que ya alcanza al 7,0% de los gastos de las entidades encuestadas.

La creación de Ferias y de plataformas virtuales de venta y compra de bienes o servicios facilitados por otras entidades sociales (que responden a principios y criterios más éticos, sociales y medioambientales), posibilita la priorización del sector en el abastecimiento de las necesidades de cada organización, haciendo posible -cada vez más- el acceso a una cartera alternativa muy amplia de productos y servicios (alimentación, ropa, servicios al hogar, servicios financieros y seguros, etc).

Cuadro 13. Importancia de la compra a entidades Sin fin de lucro o del Mercado Social

4. Principio de Cooperación (II/II)	Media	Md	Mo	Max	Min
% de gasto en compras de bienes y servicios a entidades no lucrativas (no pertenecientes al Mercado Social o a REAS)(13)	**10,9**	0,2	0,0	100,0	0,0
% de gasto en compras de bienes y servicios a entidades del Mercado Social y/o REAS(14)	**7,0**	0,5	0,0	90,0	0,0

*(13) Importe de las compras realizadas a entidades no lucrativas*100/(Gastos totales - gasto de personal).*
*(14) Importe de las compras realizadas a entidades del Mercado Social y/o REAS*100/(Gastos totales - gasto de personal).*

[9] Para realizar una búsqueda de entidades adscritas a REAS atendiendo a diferentes ámbitos provinciales o sectoriales, se puede acudir a: www.economiasolidaria.org/entidades/
[10] Las entidades que forman parte del Mercado Social se pueden encontrar en: www.konsumoresponsable.coop

3.5. Principio Sin fines lucrativos



Las entidades que forman parte de la ESSpersiguen y practican el *Principio Sin fines lucrativos* en la medida que la finalidad de las organizaciones no es la maximización del beneficio o de los retornos económicos de cada transacción. Por el contrario, son organizaciones en las que el fin último es el desarrollo de proyectos sociales o ambientales, en las que además es diferente la manera en que se redistribuyen o reinvierten sus posibles beneficios. Si bien el resultado económico no es el fin último de las organizaciones de ESS, si es precisa para la sostenibilidad de los proyectos su viabilidad económica.

I) Autonomía y sostenibilidad financiera

El estudio de la estructura de ingresos y gastos de las entidades de la ESS, por cuanto muchas de las organizaciones integrantes tienen una vocación y se dedican a la prestación de servicios sociales, lleva a que sean beneficiarias muchas de ellas de apoyos públicos dirigidos a sufragar parte de los gastos de su actividad, representando por ello las subvenciones el 20,9% del total de ingresos (**Cuadro 14**), si bien la principal fuente de financiación de las entidades del sector es la venta de bienes y servicios (64,5%).

A los ingresos privados procedentes del desarrollo de una actividad económica de mercado (de especial relevancia en las entidades con formas jurídicas como cooperativas, sociedades laborales o sociedades limitadas con una mayor orientación al mercado), habría que unir los ingresos obtenidos por otras vías, como pudieran ser las aportaciones económicas voluntarias que personas socias de muchas entidades realizan cada año.

El apoyo público al mantenimiento de la actividad de muchas de estas entidades es muy importante en muchas de ellas (fundamentalmente asociaciones, fundaciones o empresas de inserción), en especial para aquellas cuya única fuente de ingresos para la prestación de un servicio social es la financiación pública. Los beneficios sociales del apoyo público a determinadas organizaciones sociales es objeto de cada vez más estudios, comprobándose en ellos la cuantía del retorno social de esas inversiones públicas y la necesidad de seguir apoyando desde “lo público” la actividad desarrollada por determinadas entidades con fines sociales.

Cuadro 14. Importancia de las subvenciones y la actividad comercial en la ESS

5.- Principio Sin fines lucrativos (I/III)	**Media**	**Md**	**Mo**	**Max**	**Min**
% de ingresos "vía subvenciones" públicas respecto al total de ingresos [15]	**20,9**	5,3	0,0	99,7	0,0
% de ingresos vía facturación por venta de bienes o prestación de servicios [16]	**64,5**	80,6	100,0	100,0	0,0
Ingresos y Gastos	**Media**	**Md**	**Mo**	**Max**	**Min**
Ingresos Totales de la Entidad:	778.870	189.356	40.000	12.366.839	0
Importe de los ingresos "vía" subvenciones procedentes de entidades públicas	221.117	10.945	0	6.664.653	0
Importe de los ingresos vía facturación por venta de bienes o prestación de servicios	420.705	100.000	0	11.138.486	0
Gastos Totales de la Entidad:	764.275	179.953	3.000	12.412.309	0
Importe destinado al coste de personal	425.468	99.332	0	9.811.470	0
Importe de las compras de bienes y servicios a entidades del Mercado Social y a entidades de REAS	9.715	272	0	343.141	0
Importe de las compras de bienes y servicios realizadas a entidades no lucrativas (que NO pertenezcan al Mercado Social y a REAS)	24.458	163	0	1.112.125	0
Importe de las aportaciones a redes y/o asociaciones u otras iniciativas para la construcción de bienes comunes (€)	6.320	402	0	925.029	0

*(15) Importe de los ingresos "vía subvenciones" de Administraciones Públicas*100/ Ingresos totales.*
*(16) Importe de los ingresos generados por la actividad productiva/mercantil *100/ Ingresos totales.*

II) Reinversión y redistribución

El*Principio Sin fines lucrativos*, más allá de que así lo pueda definir la forma legal que adoptan muchas entidades(por ejemplo, asociaciones, fundaciones, empresas de inserción o en el caso de sociedades cooperativas, limitadas o laborales, aquellas que en sus estatutos establecen esa condición), está presente en muchas organizaciones de la ESS en lo que al uso que hacen de sus beneficios se refiere.

De ese modo, en el **Cuadro 15** se muestra como en media destinan un 4,6% de sus gastos (excluidos los gastos de personal, los más cuantiosos) al apoyo de redes y/o asociaciones u otras iniciativas para la construcción de bienes comunes, con entidades que destinan el 100% del mismo, encontrándose la mediana del dinero destinado a dichos fines sociales en un 0,5% del gasto total de las entidades.

Cuadro 15. Apoyo económico a otras iniciativas sociales de la ESS

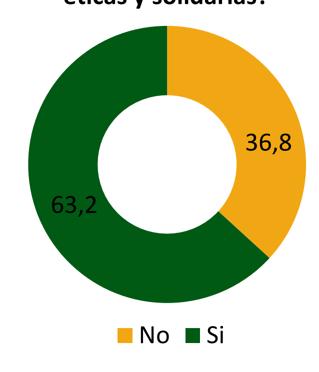
5.- Principio Sin fines lucrativos (II/III)	Media	Md	Mo	Max	Min
% de gasto en redes y/o asociaciones u otras iniciativas para la construcción de bienes comunes[(17)]	**4,6**	0,5	0,0	100,0	0,0

*(17)Euros aportados en el último año al sostenimiento de redes y/o asociaciones u otras iniciativas para la construcción de bienes comunes*100/(Gastos totales - Gastos personal).*

El compromiso de las organizaciones con un sistema económico en el que la maximización del beneficio personal no sea el principio que dirige la manera de actuar en los mercados, lleva a que un 63,2% de las entidades de ESS encuestadas (**Cuadro 16**) indique estar actuando como socia o cliente de entidades financieras o aseguradoras de carácter ético, del que son ejemplos Fiare Banca Etica, Koop 57 o CAES, también pertenecientes a REAS.

Cuadro 16. Participación en proyectos de finanzas éticas de la ESS

5.- Principio Sin fines lucrativos(III/III) . Frecuencia Relativa (%)	Si	No	Total
Es socia o cliente de entidades de finanzas éticas y solidarias[(18)]	**63,2**	36,8	100,0
Indicador (%)			



(18) Las entidades de finanzas éticas en el estado se pueden encontrar en: http://www.economiasolidaria.org/finanzas_eticas

3.6. Principio de Compromiso con el entorno



La implicación de las entidades que están integradas en la ESS con el entorno es elevado, siendo muchas de ellas ejemplo del fomento de canales comerciales y de producción de proximidad, sistemas de producción artesanales y tradicionales, todos ellos más acordes con enfoques de desarrollo local más armónico, participativo, endógeno y sostenible de los territorios y sus comunidades.

A la ya mencionada inter-cooperación con otras organizaciones locales y estatales, de la que es ejemplo vivo la propia REAS, habría que unir la intensa relación que las entidades entrevistadas mantienen con otros proyectos sociales y con el conjunto del tejido social más cercano a ellas, pudiéndose comprobar en el **Cuadro 17** cómo en media cada entidad participa de manera activa en casi 5 iniciativas o redes de transformación social, contándose con el caso de una entidad social de gran impacto y presencia nacional, que señalaba tener en marcha 270 iniciativas, proyectos o redes con las que mantenía un vínculo permanente y de participación.

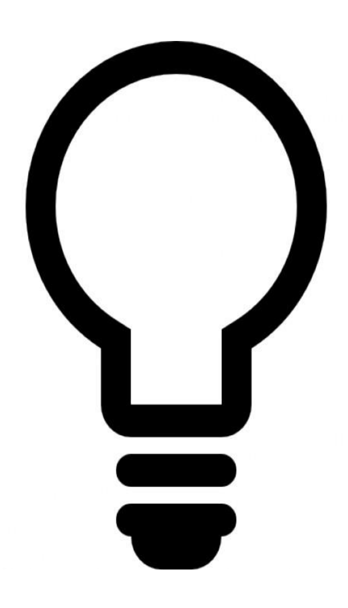
Por lo tanto, muchas organizaciones del sector, además de formar parte de REAS,participan de manera activa en otros movimientos o plataformas sociales –de carácter local o regional-dedicadas a los ámbitos del voluntariado, de lucha contra la exclusión, coordinadoras de Organizaciones No Gubernamentales (ONG), etc.

Cuadro 17. Participación en iniciativas y plataformas sociales de la ESS

6.- Principio de Compromiso con el Entorno (I/I)	Media	Md	Mo	Max	Min
Nº de Redes e iniciativas de transformación social estables en las que participa la entidad de manera activa[(19)]	**4,9**	3,0	2,0	270,0	0,0

(19)Se refiere a aquellas redes e iniciativas no puntuales que, conformadas junto con otras entidades, persiguen un objeto social mantenido en el tiempo. Se considera participación activa el pago de la cuota y/o la participación en las actividades de la red.

4.- Consideraciones generales



Los procesos de Auditoria Social de las entidades que forman parte de REAS se han venido realizando desde hace años en sus diferentes territoriales, en especial en las que contaban con una mayor trayectoria y capacidad técnica.

En el año 2014 se inició un trabajo de homogeneización de la metodología y los aspectos básicos que debían ser considerados en la evaluación de las entidades de ESS, presentándose en este documento los datos obtenidos para un total de 320 entidades que participaron en dicho proceso de Auditoría Social en todo el Estado, siendo la vocación de esta iniciativa seguir realizándose cada año, ampliándose el número de entidades participantes, y mejorando los procesos de diagnóstico, evaluación y de propuestas de mejora ligados al mismo.

Más allá de la labor de comunicación que este documento tiene, haciendo públicoslos datos agregados obtenidos en la Auditoria Social 2015 de las entidades de ESS, es importante el esfuerzo que se ha de seguir haciendo -en todas las territoriales/sectoriales de REAS- en los próximos años en términos de:

- ✓ Comunicar a nivel local la utilidad de participar en este proceso coordinado de Auditoria Social, abierto no sólo a entidades pertenecientes o asociadas a REAS.
- ✓ Seguir formando e informando a las personas técnicas de entidades de la ESS sobre la herramienta de Auditoría Social que a tal fin se ha desarrollado en el seno de REAS, y de su potencial para, tras un proceso de diagnóstico, proceder a la definición dentro de cada organización de aspectos concretos y medibles en los que acometer mejoras, evaluables año a año.
- ✓ Continuar el camino iniciado por esta memoria, complementaria a la que en las diferentes territoriales/sectoriales de REAS se vienen realizando, con la idea de poder realizar un diagnóstico global estatal -y de evolución- de las entidades de ESS, pudiendo comunicar al conjunto de la sociedad de una manera cada vez más adecuada -y medir de una manera más precisa-los valores y principios que respetan y diferencian a las entidades de ESS, que se han ofrecido en este documento.

Anexos

Anexo.1. Información de contacto de las Redes territoriales y sectoriales

reas andalucía	Blanca Crespo reasandalucia@reasnet.com 654 44 29 66 …/reasandalucia Ledaña, 2 18015 Granada	reas País Valencià	Adrian Lozano reaspaisvalencia@gmail.com 665 989 491 …/reaspaisvalencia
RED ANAGOS	Eduardo Calderón redanagos@reasnet.com 922 67 04 61 …/redanagos C/ DácilVilar Borges, Local 19 Edificio 148. 38010 Santa Cruz de Tenerife	REAS BALEARS	Liliana Deamicis infobalears@reasnet.com 971 479 211 …/reasbalears
reas euskadi	Carlos Askunze reaseuskadi@reaseuskadi.net 944 160 566 …/reaseuskadi Plaza Venezuela, 1-2º izda-izda 48001 Bilbao	reas aragón red de economía alternativa y solidaria	Susana Ortega Díaz reasaragon@reasnet.com 976 44 27 13 …/reasaragon C/ Mayoral 9 local 2. 50003 Zaragoza
reas extremadura	Alfonso Ábalos abalos10@redcalea.org 670 857 711 …/reasextremadura	reas madrid	Fernando Sabin contacto@reasmadrid.org 657 689 272 …/reasmadrid
reas CyL	Alipio Múñiz alipio@ecoalternative.net 622 042 425 …/reascastillayleon Plaza Elíptica, 15 bis 47009 Valladolid	reas rioja	Raquel Ramírez reasrioja@reasnet.com 646 540 608 …/redes/reas_rioja Cap. Gaona, 1 26003 Logroño
reas navarra red de economía alternativa y solidaria	Javier Liras secretariareasnavarra@reasnet.com 685 51 70 30 …/reasnavarra Artica, 32 bajo 31014 Pamplona - Iruña	reas murcia	NicolásTorrano reasmurcia@reasnet.com 639 529 811 …/reasmurcia
reas galicia	Margarita Barreiro reasgaliza@reasnet.com 986 509 566 / 651 871 301 …/reasgalicia	xes	Xavi Palos info@xes.cat 661 508 895 …/redes/xarxawww.xes.cat Casp, 43, baixos 1a, 08010 Barcelona
aeress Asociación Española de Recuperadores de Economía Social y Solidaria	Laura Rubio info@aeress.org 911 862 543 …/redaeresswww.aeress.org Calle Bustos, 2. 28038 - Madrid		Mesa de Finanzas Éticas Peru Sasia info@fiarebancaetica.coop 944 153 496 …/redes/mesa_finanzas_eticas Calle Santa María 9. 48005 Bilbao
som energia	Ana Marco info@somenergia.coop 972 183 386 …/somenergia www.somenergia.es	COORDINADORA ESTATAL DE COMERCIO JUSTO	Marta Lozano coordinadora@comerciojusto.org 91 299 38 60 www.comerciojusto.org Calle Gaztambide, 50 bajo 28015 Madrid
Más información en: www.economiasolidaria.org/...			

Anexo.2. Indicadores de seguimiento de los Principios de la ESS

Principio 1.- Equidad	Unidad	Media
% de puestos de trabajo ocupados por mujeres	%	52,2
% de mujeres que toman parte en la toma de decisiones de la entidad	%	52,4
Proporción entre el salario más alto y más bajo de la entidad	nº	1,6
Son públicos los salarios y otras remuneraciones dentro de la entidad	sí/no	66,1
% de personas que participan en la elaboración de la planificación estratégica y presupuesto	%	43,1
% de personas que participan en la aprobación de la planificación estratégica y presupuesto	%	48,7
Principio 2.- Trabajo	**Unidad**	**Media**
% de contratos indefinidos	%	48,5
Se aplican medidas para fomentar la formación de las personas trabajadoras	sí/no	88,5
Disponemos de medidas de apoyo para conciliar el trabajo con responsabilidades de cuidados a otras personas, con auto-cuidados y/o con compromisos activistas	sí/no	86,8
Principio 3.- Sostenibilidad Ambiental	**Unidad**	**Media**
Emisiones de CO2	emisiones	12.989,60
Disponemos de medidas de mejora en la gestión medioambiental (ahorro de agua, productos ecológicos/comercio justo, eficiencia energética, reciclaje, producción limpia…)	sí/no	77,9
Principio 4.- Cooperación	**Unidad**	**Media**
La entidad intercoopera con otras que proporcionan los mismos productos o servicios	sí/no	88,3
% de gasto en compras de bienes y servicios a entidades no lucrativas (no pertenecientes al Mercado Social o a REAS)	%	10,9
% de gasto en compras de bienes y servicios a entidades del Mercado Social y/o REAS.	%	7
Principio 5.- Sin fines lucrativos	**Unidad**	**Media**
% de ingresos "vía subvenciones" públicas respecto al total de ingresos	%	20,9
% de ingresos vía facturación por venta de bienes o prestación de servicios	%	64,5
% de gasto en redes y/o asociaciones u otras iniciativas para la construcción de bienes comunes	%	4,6
Somos socios o clientes de entidades de finanzas éticas y solidarias (Fiare, Coop57, CAES)	sí/no	63,2
Principio 6.- Compromiso con el entorno	**Unidad**	**Media**
Nº de Redes e iniciativas de transformación social estables en las que participa la entidad de manera activa	redes	4,9

Anexo 3. Entidades participantes en el proceso de Auditoría Social 2015

APALLEIRA. A SAZÓN. A VIA. ACOMPAÑAMIENTO TERAPEUTICO, S. COOP. . ACTUA, SCCL. AD LOS MOLINOS. ADAD ACCIONS SOCIALS. ADEBAN, S. COOP. AERESS. AFEDES. AFES. AGENCIA MEDIO AMBIENTAL IBÓN (AMAI). AGIANTZA ASOCIACIÓN. AGINTZARI S.COOP.I.S. AGRESTA. AIGUASOL, SCCL. ALBA, ASSOC. ALKARBIZIZ, S.L. ALTEKIO. ALTER CONSULTA. ALTERECO COSMÉTICA. ALTERMERCAT SCCL. ALTRAPOLAB. AMAYADIGITAL, S.L.U. AMORES BERROS. ANDAIRA. ANDECHA. ANDRÒMINES, ASSOC. ANGARAVECA. ARAGONESA DE PACKAGING, S.L. (ARAPACK). ARAINFO, ACHENCIA DE NOTICIAS D´ARAGÓN. ARAUCANIA. ARÇ INTERCOOPERACIÓ ECONÒMICA, SCCL. ARÇ, SCCL. ARS ABOGADO Y CONSULTOR JURÍDICO AMBIENTAL. ASGARDSOLAR. ASOCIACIÓN BIZITZA BERRIA. ASOCIACIÓN DE PRODUCTORAS Y CONSUMIDORAS DECORAZÓN. ASOCIACIÓN EL RASTRELL. ASOCIACIÓN ELKARBANATUZ. ASOCIACIÓN FEDERACIÓN ARAGONESA DE SOLIDARIDAD. ASOCIACIÓN FINANCIACIÓN SOLIDARIA. ASOCIACIÓN HEGOA. ASOCIACIÓN KIDENDA. ASOCIACIÓN MATILDE. ASOCIACIÓN PROYECTO ABRAHAM. ASOCIACIÓN TRAPEROS DE EMAUS REGIÓN MURCIA. ASSOCIACIÓ RECOLLIM. ASSOCIACIÓ SOLIDANÇA. ATELIER DE IDEAS. ATLANTIC GROUP. AZIMUT 360 SCCL.

BANCO DE ALIMENTOS. BARNACIBER, SCCL. BASE DIGITAL (INICIATIVAS ARAGÓN, S. COOP.). BEIRE. BERAIKI99 S.L. BEREZI 99 GARBIKETAK-LOREZAINZA, S.L. BERJANTZI, S.COOP.I.S. BERZIKLATU, S.L. BERZIOARSO, S.L. BICICLOT SCCL. BICO DE GRAO. BIDEBARRI ENPLEGU ZENTRUA, S.L. BIOSEGURA. BIROSTA BAR VEGETARIANO (EL ESQUEJE, S. COOP.). BY MY ECO, ASSOC.

CAL ROIÓ CATLLARÀS, SCP. CALIDOSCOOP SCCL. CALORONLINE. CAN CET, SL. . CARITAS BIZKAIA. CÁRITAS DIOCESANA DE CANARIAS. CÁRITAS DIOCESANA DE TENERIFE. CARITAS RIOJA. CARTAES. CASA ORLANDAI, ASSOC. CASAL RIOJA. CEAR. CELOBERT, SCCL. CENTRO SOCIAL LIBRERÍA LA PANTERA ROSSA (MALALETRA, S.COOP). CERAMICAS EL CIERZO S.COOP. CESTAS DEL CAMPO A CASA. CHOCOLATES ARTESANOS ISABEL. CIPERA. CLARABOIA AUDIOVISUAL, SCCL. CLÚSTER CRÉIXER, ASSOC. CODENTA. COLABORABORA, S.COOP.I.S. COLECTIVO CALA. CONCEPTO05. CONFAVC. CONSELL D'ASSOCIACIONS DE BCN. CONSELL DE LA JOVENTUT DE BCN. CONSUMO GUSTO. CONTIS RED ECOSOCIAL. COOP57, SCCL. COOPERATIVA KINEMA. COS COOPERACIÓ I SALUT SCCL. CREATIVA. CRESOL, SCCL. CRIC / OPCIONS, ASSO. CRONOPIOS IDIOMAS. APRENDIZAJE COOPERATIVO. CRUZ ROJA. CYCLOS.

DABNE. DEIXALLES. DEL CAMP A LA TAULA. DESATANDO. DESENVOLUPAMENT COMUNITARI, SCCL. DESMONTANDO A LA PILI S. COOP. DIAGONAL. DINÁMICA TEATRAL. DLANA. 2+DOS DISEÑO GRÁFICO. DOCUMFY.

ECOALTERNATIVE.NET. ECOEKO COSMÉTICA. ECOINSTITUT, SCCL. ECOMENSAJEROS. ECOOO. ECOS, SCCL. EHNE BIZKAIA. EINES SERVEIS SOCIOEDUCATIUS, SCCL. EKORROPA S.COOP.I.S. EL CANTO DEL HUERTO. EL COLLETERO. EL FOLI VERD SCCL. ELKAR PROTEO, S.COOP.I.S. ELKARTE. ELS CAUS DE MURA SCCL. ELS TRES TURONS FUND. EMAÚS BILBAO S.COOP.I.S. EMAÚS DENDAK, S.L.U. EMAÚS FUNDACIÓN SOCIAL. EMAÚS MOVILIDAD SOSTENIBLE, S.L.U. EMAÚS SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.U. EMBEBLUE. ENCLAVE. ENREDA. EQUIPARE, KOOP.ELK.TXIKIA.I.S. ERREKA, S.COOP. ESFORMA. ESOR (ECONOMÍA SOLIDARIA RIOJANA). ESPAI BROTES, SCCL. ESPLAIS CATALANS, ASSO. ESTEL TÀPIA, ASSOC. ETCS SCCL. ETIKALIA, S.L. EUROLAN.

FAIRTRADE IBÉRICA. FENT PAÍS, SCCL. FETS, ASSOC. FIARE - ASOCIACIÓN DE APOYO AL PROYECTO FIARE EN LA CAV. FORN INTEGRAL JORBA SL. FREEPRESS S.COOP.MAD.FRESCOOP SCCL.FUNCASOR. FUNDACIÓ JAUME RUBIO I RUBIO. FUNDACIÓ VOLEM FEINA. FUNDACIÓN ADSIS. FUNDACIÓN ADUNARE. FUNDACIÓN ATARETACO. FUNDACIÓN BIZITZEN. FUNDACIÓN CANARIA MAIN. FUNDACIÓN CÁRITAS CHAVICAR. FUNDACIÓN GIZAKIA. FUNDACIÓN GIZAKIA HERRITAR. FUNDACIÓN ISONORTE. FUNDACIÓN JOSÉ MARÍA HARO - INTRA. FUNDACIÓN PROYECTO DON BOSCO. FUNDACIÓN TRABAJO Y DIGNIDAD.

G+F ARQUITECTOS. GARALDEA. GARBINGURU SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.U. GARÚA. GAZTAROA SARTU, KOOP.I.S. GAZTELAN. GEASOC. GERMINANDO. GOIENER, S.COOP. GOILURRA, S.L. GOIZTIRI ASOCIACIÓN. GRANJA ESCUELA GURE SUSTRAIAK S.COOP. DE INCIATIVA SOCIAL. GRM E.I. GRUPO LA VELOZ COOPERATIVA. GRUPO SERVICIOS SOCIALES INTEGRADOS, S.COOP.I.S.

HEGOAK. HELICONIA. HOBEST, SCCL.

IACTA SOCIOJURIDICA, SCCL. ICARIA EDITORIAL, SA. IDEALOGA. IKATZBIZI, S.L. IMPRENTA PAPELERÍA GERMINAL S.L.L. INCYDE, INICIATIVAS DE COOPERACIÓN Y DESARROLLO, S.COOP.I.S. INDAGA. INICIATIVAS DE DESARROLLO Y MEDIO AMBIENTE S.L. (IDEMA). INVENIES. ISONORTE EMPLEO. ITURRITEK, S.L. IZARZA, S.L.

JAUREGIA ESNEKIAK.

KEIMA ANIMAZIOA, S.L.U. KIDE EMAÚS, S.L. KOOPERA AMBIENTE, S.COOP.I.S. KOOPERA SERVICIOS AMBIENTALES, S.COOP.I.S. KOOPERA SERVICIOS SOCIALES Y FORMACIÓN, S.COOP.I.S. KRIKETA, S.L.

LA CASQUERÍA. LA CICLERÍA (CALA Y PEDAL, S. COOP.). LA CIUTAT INVISIBLE, SCCL. LA MAJARÍ. LA ORTIGA. LA SALUT ALTA FUND.LA SARGANTANA DE DALT VILA SCCL. LA TIENDA DE LAS HAMACAS. LABCOOP SCCL. LABOX MARKETING Y COMUNICACIÓN, S.COOP. PEQ. LACOL ASSOC. LAGUN ARTEAN ASOCIACIÓN. LAIATZEN, S.L. LAIENE JATETXEA, S.L. LANDARE. L'APÒSTROF, SCCL. L'ARADA SCCL. L'EINA, SCCL. LIBURKI, S.L.L. LOGICART, S.COOP. LOS PAJAROS ATENEO HUERTANO. LUCÍA VILLAFAÑE.

MANIPULADOS Y SERVICIOS PICARRAL S.L. (MAPISER). MAR DEL IREGUA. MARKETEASING. MASPUBLICO SOCIEDAD COOPERATIVA. MAYÚ COOPERATIVA. MEDIADORES DE SEGUROS Y COOPERACION SOLIDARIA. MEDICUS MUNDI ALAVA. META COMUNICA. MINYONS ESCOLTES I GUIES, ASSO. MISSATGERS TRÈVOL SCCL. MOVIMIENTO RURAL CRISTIANO. MUGARIK GABE. MUNDO IMAGINADO S. COOP.

NALDA COOP. XXI. NIDO. COOPERATIVA PESTALOZZI. NUSOS, SCCL.

OCSI. OIKOCREDIT CATALUNYA, ASSOC. OIKOCREDIT EUSKADI. OLDBERRI, S.COOP.I.S.OR KONPON TABERNA, S.L. OSHITO AUDIOVISUAL S.L.

PANAL. PANDORA. PEÑASCAL S.COOP.I.S. PER A JOVES TEB, ASSOC.PORSIETE COOP. PROCLADE. PROCLADE. PSICOLOGÍA ETICA. PUNTO ABIERTO.

QMP INTEGRAL, S.C.C.L. QUEVIURE SCCL.

REAS EUSKADI. REAS NAVARRA. RECOLLIM E.I. S.L. RECUMADRID COOP. DE INICIATIVA SOCIAL. RECUPERACIÓN Y RECICLAJE RQUER. RED CALEA, SOC. COOPERATIVA ESPECIAL. RED DE ECONOMÍA ALTERNATIVA Y SOLIDARIA (REAS ARAGÓN). RED INTERNACIONAL B-LIVE. RED NAVARRA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL. RED SOCIAL KOOPERA, S.COOP.I.S. REGENERA CONSCIENCIA DE CAMBIO. RIQUIRRAQUE EMAÚS S.L.U. ROCA I GALES, FUND.

S'ALTRA SENALLA - COMERÇ JUST. SARTU ARABA. SARTU ERROAK. SARTU ZABALTZEN. SEPRA, SCCL. SERVEI CIVIL INTERNACIONAL, ASSOC. SERVICIOS DE HOSTELERÍA PEÑASCAL, S.L. SERYES SERVICIOS Y ESTUDIOS DE SEGUROS CORREDURIA DE SEGUROS S.A.SETEM. SETEM. SETEM CATALUNYA, ASSO. SETEM HEGO HAIZEA. SIDA STUDI ASSOC. SIGI-SAGA SOZIETATE KOOPERATIBOA. SIMBIOSIS S.L. SODEPAZ. SOKAIRE SERVICIOS DE LIMPIEZA, S.L.SOLEMCCOR S.L.U. SOLIDANÇA TREBALL E.I. SOM ENERGIA SCCL. SOSTRE CÍVIC, ASSOC. SOTERMUN. SUMA CON CAUSA. SUMANDO.

TANGENTE. TIEBEL S. COOP. TILUCHI ONGD. TINKO GARBIKETAK, S.L.TINSER (TIÉBEL SERVICIOS DE INSERCIÓN, S.L.). TRAFICANTES DE SUEÑOS - LIBRERÍA. TRAMPOLÍN SOLIDARIO S.L.U. TRANSFORMA. TRANSFORMANDO. TRAPEROS DE EMAUS. TRAPEROS RECICLA SL. TRESBOLILLO HUERTOS ECOLÓGICOS. TROBALLES E.I. S.L.U.

VENIVE TURISMO SOSTENIBLE. VIVELO. VORAMAR, FUND.

XARXA CUSTODIA DEL TERRITORI. XARXA ECONOMIA SOLIDÀRIA.

YACARANDAR S.L.

ZABALTEGI JUDIZMENDI, S.L.U. ZURTEK, S.L.